



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 1.451.-

Asunción, *23* de octubre de 2019

Señor
Óscar Alcides Orué Ortiz, viceministro
Subsecretaría de Estado de Tributación (SET)

Le remitimos la Resolución N° 1.052, **QUE SOLICITA INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET)**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 17 de octubre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015, “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.

Muy atentamente.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario


Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-199028



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.052.-

QUE SOLICITA INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET).

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Solicitar informe a la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), sobre los siguientes puntos:
- a) Registros contables y fiscales completos, contenidos en el sistema Hechauka, desde el 01/12/2018 hasta la fecha, correspondientes a la empresa cuya razón social es: SIF América SA, con RUC N° 80083428-3.
 - b) Desglose específico con el detalle de las facturas por compras efectuadas, así como las emitidas por ventas, correspondientes a la citada empresa, y al mismo período de tiempo requerido en el punto anterior.
- Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

